



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A. L. G.
15
FOJA

EXPEDIENTE N° 12026/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA DE HORAS CATEDRA PARTIR DEL 28/11/02.-

Terceros Iniciadores:ADAMOLI MARIA GRACIELA.-

DICTAMEN N° 0186/03.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 10.-

Sin perjuicio de ello se sugiere modificar el primer considerando como así también el artículo primero donde dice, "Colegio Secundario de Nivel Medio "General Manuel Belgrano" de Santa Rosa" por lo siguiente "Colegio Polimodal "General Manuel Belgrano" de Santa Rosa".-

Por lo expuesto, el mencionado proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa,
l.j.v.-

27 FEB 2003



[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa